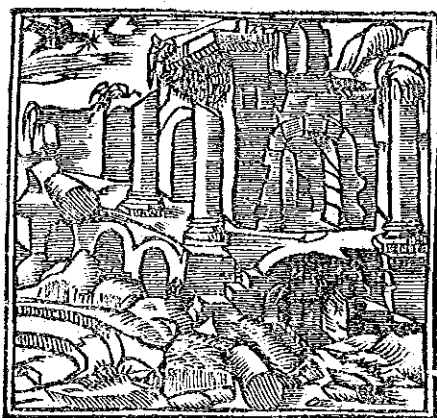


CONVENTO DE SAN ANTON EN TUDELA

Julio Segura Moneo



La Iglesia y Convento de San Antonio Abad o San Antón, como se ha conocido en Tudela, se halla en la misma calle o Plaza de San Antón. Es la calle que, partiendo de la Plaza Vieja frente a la torra de la Catedral, va a unirse con la calle Caldereros. Comprende los números 13, 15, 17, 19 de la calle San Antón. Los dos primeros se corresponden con la iglesia y los dos últimos con el convento.

Una reciente remodelación urbanística ha vaciado el interior de la manzana, derribando la sacristía, el convento y sus anexos, una parte de la belena de Veraiz y ha dejado exento y abierto el espacio de la pequeña iglesia. De ella, apenas queda la bóveda rebajada del crucero con cuatro escudos heráldicos en sus pechinas. En fechas anteriores ya se había derruido el coro y se había estrechado la nave central y única, para dar más amplitud a la calle.

Extinguida la Orden y fallecido el último miembro de ella a comienzos del siglo XIX, ambos inmuebles -convento e iglesia- se adecuaron para viviendas, lo que ha permitido mantener casi intacta hasta la actualidad su estructura y volumen, sin apenas reformas.

Antes de referirnos a esta última transformación, creo de interés conocer la presencia anterior de la Orden, desde que se instaló en la ciudad.

La fundación de esta Orden o Instituto tiene su origen en torno al año 1095, en Francia junto a la Viena del Delfinado y se debe a un caballero vienés llamado Don Gastón.

Su misión es *"asistir y consolar a los enfermos que adolecen del accidente penoso que llaman Fuego Sacro"*. Tomaron por divisa la letra griega Tau.

Los religiosos de España, a excepción de las Casas de Castilla, viven sujetos al Comendador de Olite (Navarra) donde está la Encomienda General, atestiguándose así en muchos documentos. Profesan la regla que dio San Agustín a los canónigos regulares.

La primera noticia de que disponemos en documentos se remonta al año 1383 en una escritura protocolarizada por el escribano Garáez Don Costal, en la que aparece que *"Romea Jimenez de Barillas, viuda de P.Íñiguez de Uxue, deja a Graciana unas cubas en el soterraño en la Plaza de San Anton"*.

En 1480 se reseña una noticia, en una carta de pago de Nicolás de Ablitas a favor de Marfa Veraiz, viuda de Martín de Muren cuyo texto dice: *"... fecho fue aquesto, en la capilla e iglesia de San Anton"*.

En el año 1499 Mosen Pierres de Peralta dona al convento *"un solar y patio al otro lado del puente mayor del río ebro para que pueda fabricar casa e iglesia en atencion a la estrechez de que tenían dentro de la ciudad"*. Estuvieron pocos años allí debido a lo insalubre del lugar y al efecto que producían las avenidas del río, retornando al mismo lugar y adoptando la solución de adquirir espacios inmediatos para ampliar el convento. En el año 1610 venden el solar de Traslapunte junto al Humilladero.

A lo largo de los siglos XVI y XVII se hacen más abundantes los documentos referidos a San Antón, destacando las escrituras referentes a permutas y compras encaminadas a la ampliación del convento, como la declaración hecha en 1575 entre D. Simón Gascón, Comendador de San Antón y Arnaute de Carasusán, sobre unas casas y obras en la Plaza de Santa María, o en 1619 con Juseppe Calvo y en 1642 con Martín de Landecho.

En 1619 Don José Zabalza, presbítero y capellán de la Santa Iglesia Catedral, permuta su casa situada en la parroquia de Santa María *"pegante a la iglesia de San Antón y que afronta con la misma iglesia de una parte y con casas de Miguel de Landecho por otra y con la calleja de las aldabillas y de la parte de atrás con casas de Marcial Milian y por la parte de delante con la plaza que llaman de San Antón"*. La permuta con el Comendador de la casa y hospital de San Antón, por una casa que dicho Comendador tiene en la misma parroquia, enfrente de la iglesia, en la calle enmedio que afrenta de una parte con casas de Marco de Caspe y de la otra con casa de Juan de Frías y con dos calles públicas.

Justifica el Comendador tal permuta, porque su casa está separada y apartada de la iglesia por medio de una calle ancha y pasajera y le resulta incómodo acudir a celebrar y decir sus horas y oficios, tanto de día como de noche. Por el contrario, la casa permutada está unida a la iglesia y puede comunicarla abriendo una puerta².

Diez años más tarde, Don Fc] Martínez, Comendador de San Antón, establece un concierto con el canónigo D.Laureano Buenaventura de Lerma, resolviendo un conflicto existente por una casa anexa al convento, comprada en 1628 a los herederos de Milian, cuyos tejados vierten indebidamente sobre otra casa.³

En 1642 D. Martín de Landecho vende al convento unas dependencias que tiene afron-



Iglesia de San Antón, en 1768

tantes con el convento de San Antón y con la calleja sin salida de las aldabillas y plazuela de San Antón, junto a su casa principal.⁴

En 1647 D. FcJ Martínez, Comendador del Convento vende parte de una propiedad en la plazuela de San Antón. Había adquirido por 500 escudos una casa y corral de DTM Angela de Aperregui, viuda de P^J Ramirez de Arellano (notario) quien a su vez la heredó por testamento de Martín de Landecho en pago de un censal. Al convento le era muy necesario el espacio del corral para ampliar sus dependencias conventuales, si bien puede desprenderse de la casa.

La casa afrenta con la plazuela de San Antón y un callizo sin salida que la rodea y el corral contiguo afrenta con el convento.⁵

En 1669 el Comendador de San Antón, Don Clemente Romeo vende y permuta a D. Gregorio de Ororbía una casa anexa a la iglesia y convento y a casas de D. Tomás Jaramillo y calle pública. La casa está muy deteriorada, es poco útil y hay que repararla. Además de la casa les cede un vago y alcobado, siempre que no sea necesario para ampliar el altar mayor, en cuyo caso lo dejarán libre, sin alegar nada.⁶

En 1750 DTM Juana Sadaba y Colomo vende al convento de San Antón, el las personas de D. Juan Fermín Anthomas, Comendador y Joaquin Vidal religioso, únicos sacerdotes que residen en la casa y hospital, una casa y bodega que afronta con la casa y hospital de San Antón y plazuela del mismo nombre y callizo sin salida, por cuatrocientos ducados.⁷

COMENDADORES DE LA CASA - HOSPICIO⁸

1516.- Miguel de Corella

1520.- Salvador de Artieda

- 1527.- Pedro Palacios
- 1575.- Simón Gascón.
- 1619.- Francisco Martínez
- 1637.- Juan Hornaque
- 1668.- Francisco Marquez
- 1669.- Clemente Romeo
- 1695.- Antonio Antique
- 1726.- Antonio Berdejo
- 1713.- Juan de Salaverri
- 1731.- Bernardo Fernandez
- 1732.- Ignacio Armisen y Marin (toma posesión el 29 de Diciembre)
- 1748.- Cristóbal Lliso⁹
- 1748.- Juan Fermín de Anthomas (sigue en 1762)
- 1762.- Lorenzo Belenguer
- 1991.- Manuel Fernández.

Los Comendadores tuvieron su casa fuera del recinto conventual, aunque no muy distante. En 1619 el Comendador hace una permuta con el presbítero Don José Zabalza, por una que está pegante a la Iglesia de San Antón y a la calleja de las aldabillas, justificando el cambio, porque *“su casa estaba separada y apartada de la iglesia por medio de una calle ancha y pasajera y le resulta incómodo acudir a celebrar y decir sus horas y oficios, tanto de día como de noche”*. La nueva casa está unida a la Iglesia y puede ser comunicada abriendo una simple puerta.

RESTAURACION DE LA IGLESIA. CAPELLANIAS.

D. Fadrique de Eza, en su testamento hecho en Lisboa en 1581, fundó una capellanía en la iglesia del convento de San Antón, dejando todos sus bienes en favor de dicha capellanía. En 1700 era patrón de dicha capellanía D. José de Araiz Eza y Gaztelu, Señor de Eza, quien nombra por capellán a D. FcJ de Araiz Eza Gaztelu y Miranda, su hijo, para que tenga usufructo de los censales de ella. En 1720 pasa a poseer la capellanía D. Fernando Montesa Araiz y Miranda.¹⁰

En 1713, DTM Ana de Gorraiz y Beaumont, Marquesa de Montesa y Sra. de la villa de Mora, formaliza una escritura con D. Juan de Salaverri, Comendador de San Antón, de concesión de Patronato de la Capilla mayor de la iglesia, en favor de su hijo segundo D. Fernando Vicente de Montesa y Gorraiz.

En ella ya se reseña la disposición de hacer obras importantes de reforma en la iglesia de San Antón y en la capilla del Patronato familiar. Se acompañan unas capítulas y relación de obras que había elaborado en 1713 el propio Marqués y que firma la Marquesa de Montesa.¹¹

En 1715 se formalizan las Capítulas y condiciones entre DTM Ana de Gorraiz y Juan Antonio Marzal, maestro arquitecto, para hacer obras de reforma y consolidación en la Iglesia del convento de San Antón. La duración de las obras será de año y medio y el importe de las mismas se eleva a quinientos ducados, más toda la madera y andamios necesarios.¹²



Imagen de San Antón que presidía el altar mayor de la Iglesia

En primer lugar se deshace la obra vieja del cuerpo de la iglesia, desde el tejado hasta el nivel de los arcos torales de la media naranja. Se refuerza con pilares a modo de estribos en los arcos de las cuatro capillas de la iglesia. Se hace nuevo rafe o alero, nuevas tijeras y caballetes para hacer el tejado.

En el frontis que mira a la plazuela de la iglesia se desmonta hasta el rafe y se forma un tímpano sobre el que va una espadaña de un ladrillo de grueso para poner dos campanas.

La fachada del frontis jarreada y lavada para poder listearla de mazarrón, como la casa de Juan de Murgutio en el Mercadal o la de la Plaza Nueva. Se dejan los dos óvalos que existían para dar luz al interior, colocándoles unos alabastros claros. Se deja también un

óvalo para dar luz a la bóveda de la iglesia, con un filete alrededor. En la puerta de la iglesia se forman dos pilastras proporcionadas a ella, con su cornisa, que corra por debajo del Santo.

Por el interior, en la pared que arrima el retablo mayor pegante a la casa de D. Tomas Jaramillo, se levantarán dos pilares de ladrillo y medio en cuadro a línea de las dos paredes del presbiterio, resaltando en ambos lados dos pilastras de donde arranquen los arcos y que se correspondan con las demás de la iglesia y suban hasta el nivel de la cornisa.

Se derriba la bóveda de la capilla mayor. Se hace otra bóveda de media naranja, de medio punto, sobre la cornisa que se planta sobre el anillo y que ha de subir de pie derecho dos palmos y sobre él, un filete. El cerramiento se hace cuadrado, de un ladrillo de grueso, formando cuatro pechinas de medio ladrillo. Se subirá sobre la cornisa dos pies y medio de ladrillo y sobre él se formará una media baranda con su linterna bien proporcionada de dos faltas de ancho y seis ventanales, formando pilastras por la parte exterior.

En el panteón familiar se hará una bóveda de rosca de medio lado de arista, regulándola a la altura de la primera grada del presbiterio y un florón de yeso pardo enmedio.

En el cascarón de la linterna, cuatro pechinas y nicho, se harán cinco escudos de armas torneados, de talla, dando sus colores correspondientes. En los arcos torales de toda la iglesia y capillas así como en las bóvedas de la iglesia, se pondrá como remate un florón.

Encima de las cuatro capillas, sendas ventanas con su guarnición, así como en las dos ventanas colaterales que se harán como en las seis de la linterna, con sus alabastros.

Entretanto, en los años inmediatos, la Iglesia de San Antón tuvo otros usos. En 1817, la Hermandad de la Escuela de Cristo se había quedado sin Oratorio debido al estado de ruina en que estaba la Iglesia de San Pedro donde habían desarrollado sus Oficios y actividades. En el mes de mayo José Garbayo y Domingo Araiz en representación de la Hermandad solicitan se les autorice el uso de la iglesia de San Antón. El Marqués de Montesa, el Obispado y el Ayuntamiento, cada uno en el marco de sus competencias, autorizan el uso.

D. Jorge Montesa, Marqués de Montesa accede a la petición bajo el cumplimiento de algunos puntos fundamentales:

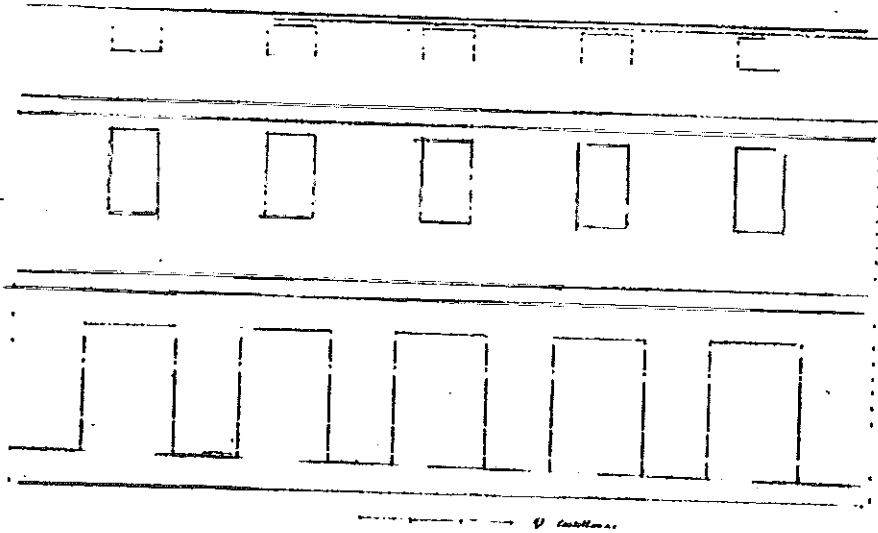
- La Congregación de la Escuela de Cristo podrá disponer libremente de la iglesia para sus ejercicios y no para otros fines.
- Se le permite hacer obras y preparar el edificio como le convenga a la Congregación.
- Mantendrá en el estado en que se hallan, los escudos de armas del apellido Montesa que existen en los medallones de la media naranja y altar mayor, como signo del Patronato.
- No impedirán que el Marqués o sus descendientes puedan sepultar cadáveres

en el propio panteón que hay bajo el cuerpo de la Iglesia.

En esta iglesia estuvo instalada la Congregación 33 años, hasta el año 1850 que dejó de usarla por amenazar ruina. El Ayuntamiento mandó un oficio al Marqués de Montesa como señor del Patronato, notificándole que a la vista de los informes técnicos y a la situación en que se encontraba la iglesia, era urgente la intervención, desmontando las zonas peligrosas para evitar riesgos y desgracias y restaurando lo necesario.¹³

El informe técnico hecho en el mes de marzo determinaba su ruina parcial. En la fachada principal, a la altura de la puerta, la pared salía de su peso 5 pulgadas, yendo de forma progresiva a la segunda tramada en que salía 19 pulgadas y a la altura de la media naranja, 12 pulgadas. En la bóveda, los pilares que sustentan los pilares estaban partidos y separados entre 4 y 6 pulgadas.

Detalle de la fachada del Convento de la que fué Benéfica de San Antón



Informado el Marqués de Montesa, ordena a su administrador -que es el propio secretario municipal D. Fe^o de Sales Belaunza-, que se saquen los objetos del culto, se exhumen los restos mortales que existan en el recinto de la iglesia, se proceda a desmontar lo ruinoso y a restaurar lo más imprescindible, puesto que su situación económica no le permitía la reconstrucción total.

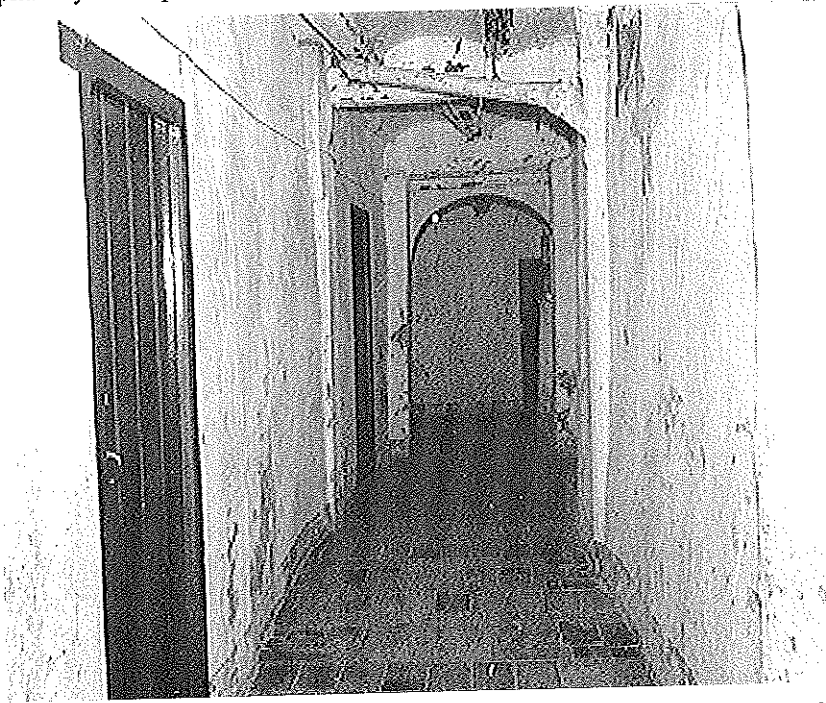
De inmediato se procede a desmontar las zonas ruinosas. En primer lugar se derriba la techumbre del edificio hasta la cornisa y el cimborrio que cubría la capilla mayor. Se recuperó el escudo pintado al óleo que servía de clave a la bóveda del cimborrio. Se desmonta la pared de la fachada hasta el cabezal de la puerta de entrada, incluida la hornacina del santo y se repone la pared, reforzando el muro interior antiguo y demoliendo el exterior de modo que se amplía la estrecha calle en vara y media, de modo que la calle gana un total de 27 varas superficiales, que se tasan por los técnicos en 12 Rv. cada vara.

En la nueva fachada se marcan 15 vanos entre puertas y ventanas. De ellas son efectivas 10 y las 5 restantes simuladas, dada la disposición de los viejos arcos y machones (Ver plano)¹⁵

DISOLUCION Y EXTINCION DE LA ORDEN

En 1791 se publica un Breve de S.S. Pío VI, firmado en Santa María la Mayor de Roma, el 24 de Agosto de 1787, por la que extingue la Orden Hospitalaria de San Antonio Abad.¹⁶

La extinción se justifica por haber disminuído poco a poco el interés por la Orden, quedando pocos religiosos, en su mayor parte legos, que viven casi todo el año fuera de sus conventos, pidiendo limosna por los diversos pueblos y sin poder mantener el servicio de los hospitales y desempeñar además, las funciones propias del Instituto.



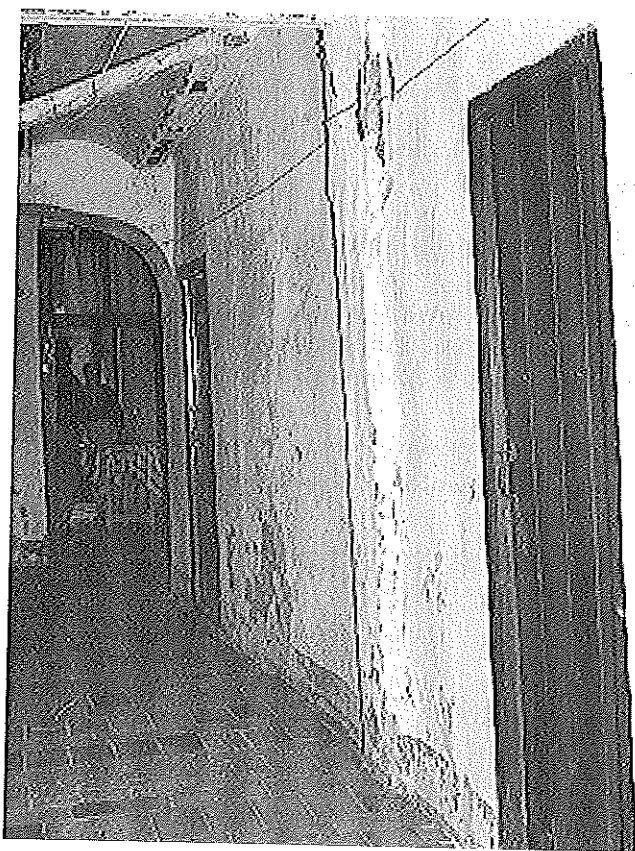
Pasillo y Celdas del antiguo Convento Hospital 1.992

En España se extendían por los reinos de Castilla, León, Aragón y Navarra y las rentas y limosnas eran cada vez más exiguas. Sumadas las rentas de Castilla y León tan sólo se elevaban a 2.573 escudos romanos anuales -renta que no alcanza a mantener una Casa y mucho menos para las 23 que quedaban en ambos reinos-, donde vivían 23 religiosos. En Navarra y Aragón sumaban una renta de 19.582 escudos, tenían tres casas y sumaban un total de 14 religiosos.

Así las cosas, el escaso número de religiosos y las pocas rentas, fueron las causas que decidieron su extinción, si bien se pensó en un principio en reducir a 18 el número de casas abiertas en España.

Se suprimen asimismo, los oficios de Preceptores o Comendadores Mayores, difinidores. Se les priva de las Casas o Conventos, iglesias, bienes muebles, raíces y semovientes, así como de ornamentos sagrados, joyas, que pasan a poder de la Corona Real.

A los religiosos se les concede libertad para que permanezcan mientras vivan, en las Casas de la Orden suprimida, en forma de Comunidad de presbíteros seculares bajo la obediencia del Diocesano donde residan. Los que estén ordenados "in sacris" y deseen seguir la vida regular, pueden pasar a otra Orden o permanecer en las casas mientras vivan. Los legos, si lo desean pueden vivir como seglares, vistiendo como tales.



Pasillo y Celdas del antiguo Convento Hospital 1.992

Se secularizan las dos Encomiendas que existen en España: la Casa de la Encomienda Mayor de Olite y dos situadas en Pamplona y Tudela. En Aragón hay tres, distribuidas en Zaragoza, Calatayud y Huesca.

En Tudela tan solo quedaban 3 religiosos: Don Manuel Fernández, presbítero y Comendador y dos legos, Pedro Martínez destinado al cultivo de las heredades e Isidro Pérez al servicio de la Casa e Iglesia. Los tres acordaron permanecer en la Casa.

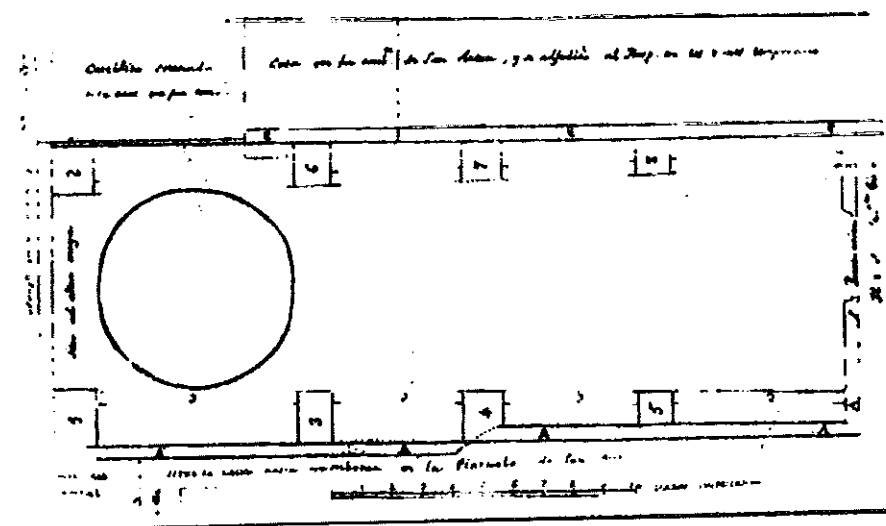
Se procedió, por parte de las autoridades municipales y del Vicario General del Obispado, a inventariar todos los bienes muebles, inmuebles, censos, libros, escrituras, etc. ante el notario Antonio Fernández y se les hizo depositarios de ellos a los tres religiosos el día 31 de mayo de 1791, mientras no se disponga de otra cosa.

Años más tarde, en diciembre del año 1807, los capitulares del Ayuntamiento elaboran un informe distribuyendo los bienes existentes entre la Catedral y las distintas parroquias de la Ciudad, de la siguiente forma:

- Los libros, a la Biblioteca Episcopal.
- El edificio de la Casa material, bienes y rentas de su pertenencia, al Hospital de Nuestra Señora de Gracia.
- La Iglesia vacante, se determina entre el Marqués de Montesa como titular del Patronato, El Ayuntamiento y el Promotor Fiscal Eclesiástico.¹⁷

Tras la extinción de la Orden Hospitalaria en 1787 por el Papa Pío VI, tan solo posee en Tudela dos inmuebles urbanos:

1.- La casa principal en la que se agrupan todas las adquiridas en épocas anteriores y que forman un único conjunto de Convento y Hospital. Está situada en la parroquia de Santa María y tiene su puerta principal de entrada en la plaza de San Antón, en el espacio que se ha abierto recientemente como paso peatonal. Afronta por la parte de la iglesia a casa del Marqués de Montesa y por la otra parte a la calleja que llaman de Montesinos.

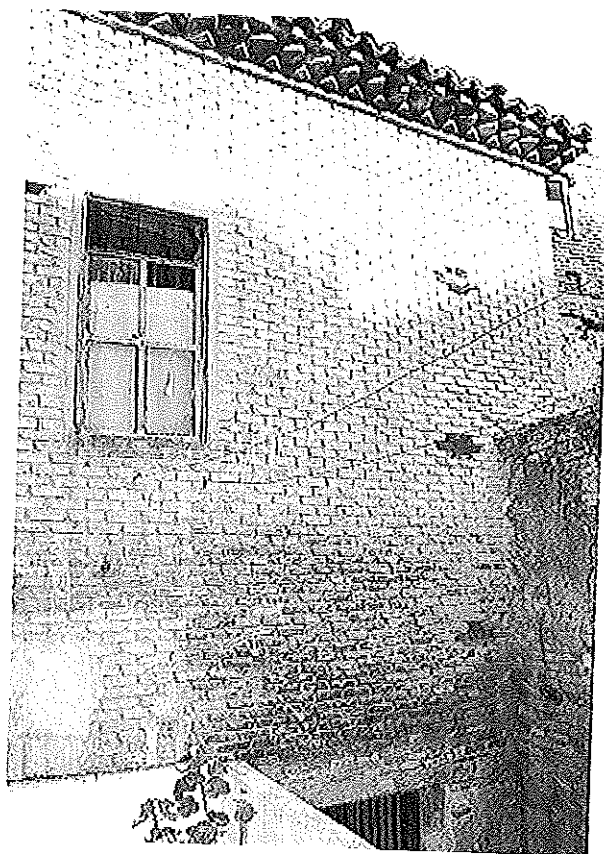


La casa tiene caballerizas y tres bodegas; una de ellas, de aceite con 13 tinajas -cinco de agua y ocho de aceite- y dos bodegas de vino.

En el inventario realizado, aparece en primer lugar el cuarto que llaman "de la Encomienda", amueblado con una cama, un arca de nogal, tres mesas de nogal, diez y seis sillas, algún taburete y en las paredes, tres cuadros de escaso valor.

De allí hay un paso hacia la cocina donde está la campana pequeña para uso interior de la Comunidad. En la estancia, dos mesas de pino, dos sillas y un banco.

La cocina, con enseres propios y menaje de escaso valor, despensa casi vacía y un palomar.



Exterior de la sacristía de la Iglesia, hacia calleja de Aldabillas

Dos cuartos de legos que tienen como mobiliario, una cama, un arca, dos sillas y un escritorio.

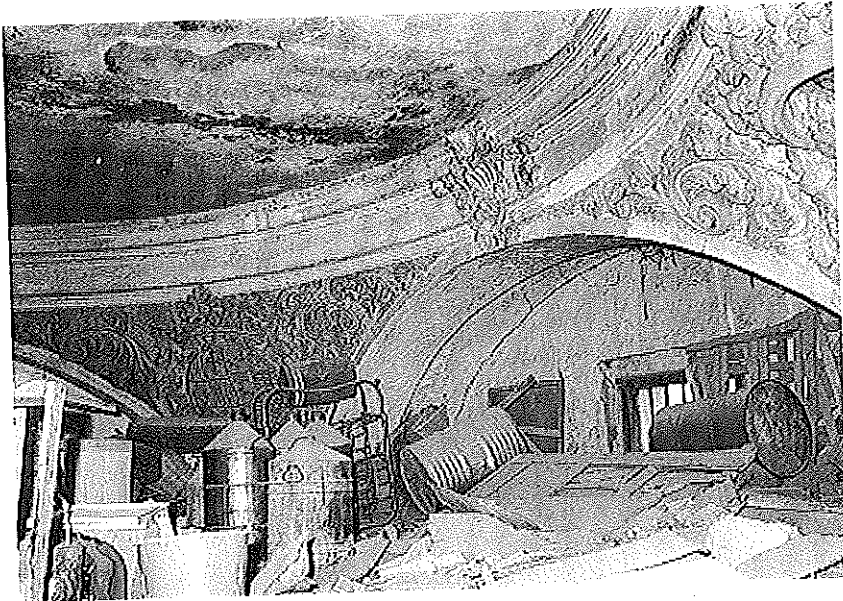
Un cuarto para el presbítero con idéntico mobiliario.

2.- La Iglesia. Sobre la portada había un nicho y en él, la efigie de San Antonio Abad de bulto y dos campanas pequeñas en el campanario.

El Patronato de la Capilla Mayor es propio del Marqués de Montesa, Vizconde de Eza. Su escudo de armas se hallaba colocado en un nicho a la izquierda, junto a la calle. Tenía asimismo otros cuatro escudos que hoy se conservan, en las cuatro pechinas sobre los pilares que sostienen la bóveda, hoy convertida en bóveda rebajada.

La Iglesia tenía cinco altares con sus respectivos frontales, manteles, aras y retablos. El Altar Mayor dedicado al titular San Antonio y uno de los laterales a San Bernardino. Al final de la iglesia, hacia la plaza, se sitúa el coro con sillería, órgano y facistol.

La sacristía se hallaba a la derecha del altar mayor, al lado del convento. En ella destacaba una reliquia del Santo, en plata y una custodia también en plata, con primorosas esculturas, vivos sobredorados, con 16 piedras blancas y verdes en las estrellas del círculo y junto al viril otras piedras más pequeñas de igual calidad, valorada de gran estimación por el platero Manuel Ochoa y pesada en 118 onzas y 2 ochavas.



Estado de abandono del crucero y bóveda de Iglesia en 1.992

En el altar mayor una efigie del crucificado y sobre él, en el centro, una estatua de bulto de San Antonio Abad, de buena ejecución, que se trasladó en 1791 al hospital de N^o S^{ra} de Gracia y desde 1994 se conserva en el depósito de museo en el Palacio de Huarte. Más abajo una Purísima Concepción pequeña.

NOTAS

- 1.- La bibliografía de que disponemos es escasa y ninguna aclara sus orígenes ni sus primeras andaduras en la ciudad.

J. A. Fernández y Díaz Bravo coinciden en algunos datos relativos a los últimos años de la Orden en el siglo XVIII. Fernández, en su obra manuscrita "Notas del anticuario J.A.F.", escrita hacia el año 1768, dedica el folio 140 a la Casa u hospicio de San Antonio Abad. Constata una primera presencia en Tudela en el siglo XIV, reseñando en los registros del escribano Martín Garceiz Don Costal del año 1383, un testamento donde cita "un soterrañio en la plaza de San Antón".

Díaz Bravo en las "Memorias Históricas", nº 453, pág. 235, dedica un pequeño párrafo a la Casa de San Antón de Tudela, reproduciendo las mismas noticias que aporta J. A. Fernández.

Yanguas y Miranda en el "Diccionario Histórico-Político de Tudela", pgs. 239, 240 dedica un párrafo aludiendo al uso que hizo la hermandad de la Escuela de Cristo desde el año 1816, en la iglesia de San Antón .

Juan Sodornil en los "Apuntes descriptivos" dedica las pág. 52, 53 a la Casa u Hospicio de San Antón, en la que se reproduce lo que cuenta J. A. Fernández.

Mariano Sáinz y Pérez de Laborda en "Apuntes Tudelanos", tomo 1, pág. 286, edic. año 1969, reproduce lo dicho por J.A.F. y sitúa el convento del siglo XV en traslapiente, junto al Humilladero.

En el nº 178 del inventario de bienes que se hace en 1791 se encuentra un libro mal encuadernado y foliado. La primera escritura reseñada en el folio 1 se halla lo siguiente. "1ª donación hecha por Mosen Pierres de Peralta a la Relixión del vago en traslapiente para la iglesia de su fundacion, año mil quatrocientos noventa y nueve". Protº Antonio Fernández, 1791, nº 128, Tudela, APT.
- 2.- Trueca de unas casas del Comendador de San Antón y Don Jusepe Calvo. Protº Pedro Remírez de Arellano, año 1619, Tudela, APT. (vid. apéndice 1).
- 3.- Protº Pº Agramont y Zaldívar, año 1629, fol. 279, Tudela.
- 4.- Venta de Martín de Landecho de unas dependencias al convento de San Antón. Protº José del Arco y Garcés de los Fayos, 16 de Novbre. de 1642, Tudela, APT (ver apéndice nº 2).

Ante el mismo escribano, en 1646 (30 de junio) se firma una escritura de recargamiento de censo del convento de San Antón en favor de DTM Angela de Aperregui. En ella, entre otros bienes se señalan dos casas que afectan al entorno que nos ocupa. La primera son unas "casas de Martín de Landecho que afrentan con la plazuela, casa e igle-

sia de San Antón y callizo sin salida” Otras, unas casas “pegantes al dicho convento por la parte de la calle que va a la plaza y que afronta con el dicho convento y casas del canónigo Laureano Buena Ventura de Lerma y calle pública”, que son las mismas que compró de Marcial Milián.

- 5.- El Comendador vende la casa a D. Jacinto Conchillos por 360 ducados. Se queda el corral para el convento, pudiendo cerrarlo con algunas condiciones pactadas, de tal manera que si el convento fabricare el corral, habrá de cerrar a sus costas los huecos que hubiere en las ventanas y puerta que hay, dejando el medianil fijo y zahorrado. Venta del convento de San Antón a favor de Jacinto Conchillos de Marquina. Protº de José del Arco y Garcés, 23 de sept. De 1647, Tudela, APT.
- 6.- Venta, trueca y permuta otorgada entre el Comendador de San Antonio Abad y Gregorio de Ororbía y su mujer. Protº Pº Feº Hernández 1669, Tudela, APT.
- 7.- Venta de casa de DTM Juana Sadaba y Colomo a la casa y hospital de San Antonio Abad, junto al hospital y plazuela y callizo sin salida. Protº P. Miranda y Jarreta, 12 abril de 1750, Tudela, APT.
- 8.- Las fechas reseñadas indican tan solo, el año en que hay constancia de que figura como Comendador.
- 9.- En 1748 cesa como Comendador el Dr. D. Cristóbal Lliso, por ascenso a otro cargo de mayor responsabilidad y se nombra a D. Juan Fermín de Anthomas.

Toma posesión ante el notario y secretario del Ayuntamiento (José A. Hernández), puesto de rodillas, en el altar mayor de la iglesia, descubriendo el Santísimo y aderezando los manteles del altar.

Están presentes los religiosos de la Orden y conventuales de ella, el Dr. D. Joaquín Vidal, D. Juan Antonio Vallejo, Fray Pedro Ugalde, Fray Manuel Calvo y Fray Ignacio Martínez. Protº Juan A. Hernández, 1798, Tudela, APT.
- 10.- Ver Proceso para la adjudicación de la capellanía de D Fadrique de Eza en San Antón. En el proceso se incluye el testamento de D. Fadrique. Sección de Procesos, año 1720, Leg. 117, nº 8, Arch. Diocesano Tudela.
- 11.- Gracia y concesión del Patronato y de la capilla mayor de la iglesia y de la casa hospital de San Antonio Abad. Protº de Mateo Peralta y Mons, 1723, Tudela, APT.

Se acompañan unas capítulas de obras unidas a una escritura firmada en 1713 ante el escribano Antonio González, 1713, Tudela, APT.
- 12.- Convenio y obligación de la Muy Ilustre Señora DTM Ana de Gorraiz y Beaumont, Marquesa de Montessa, con Juan Antonio Marzal sobre la fábrica que ha de hacer en la Iglesia del convento de Señor San Antonio Abad de esta ciudad, año 1715 (14 de

Febrero). Protº J. Antº Miranda y Arellano 1715, Tudela, APT. Preceden al Convenio, las capítulas y condiciones de la fábrica.

- 13.- Consulta extraordinaria al Ayuntamiento, en 2 de Junio de 1817 y escrito de 14 Mayo de 1917. Se incluye en expediente denominado: Papeles relativos al derribo de la Iglesia de San Antón de Tudela. Archivo privado de la Casa de Montesa, Título 2º, leg. 4º, carp. 4º, año 1850.
- 14.- Escrito de 20 de marzo de 1850. Expediente citado del Archivo particular de Montesa.
- 15.- Expediente sobre la fábrica ruinosa del edificio de la Iglesia de San Antón y demás consecuencias. Sección de Libros Históricos, nº 59, Extravagantes nº 1, año 1850, AMT.
- 16.- Protº Antonio Fernández 1791, Tudela, APT.
- 17.- Expediente sobre aplicación de los ornamentos, fábricas y bienes de San Antón, año 1807. Carpeta de Negocios Eclesiásticos, nº 2, Tudela, AMT.

Julio Segura Moneo

Laburpena

Tuterako hiriaren Auzo Historikoan, Gune Monumental eta Artistiko izendatua, Plaza Zaharretik hurbil dagoen etxadi baten barnealdearen birmoldaketa urbanistikoak lurrerarazi du antzinako San Anton Ospitale-Komentua, zeinaren historia agertzeko saioa egin nahi baita lan honetan. Komentu honi dagokion eliza birmoldatu egin da, ganga, estalkia eta arkuteria mantenduz, eta bere egitura hiri panoraman integratuz.

Summary

Saint Gregory altarpiece in Saint Nicholas' church (1564-1560) is a good example of the collaboration which was frequent between artists from Navarra and Aragón during the Renaissance. It also shows the influence that The Council of Trent had from the early 1560s. in the evolution of the aesthetic tastes in fields such as sculpture.